



Jorge Barragán Ulloa, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Medina del Campo, presenta al Pleno Ordinario del 30 de diciembre de 2020 la siguiente moción para su debate y aprobación:

“RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE DE MEDINA DEL CAMPO

A SUS TRABAJADORES ESENCIALES Y, EN ESPECIAL, AL PERSONAL SANITARIO”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este año que ahora termina, ha sido uno de los más duros que ha vivido la población del planeta en su conjunto y, desde luego también para los medinenses. Un coronavirus -algo de lo que la mayoría no habíamos oído hablar nunca-, el llamado COVID-19, ha puesto en jaque nuestra forma de vida y ha trastornado nuestra cotidianidad hasta el punto de impedirnos las muestras de afecto hasta con nuestros seres más queridos.

Estamos sufriendo una pandemia con unas consecuencias sanitarias, económicas, medioambientales y sociales terribles de la que deberíamos sacar muchas conclusiones, tanto global como local como personalmente y, aunque, por desgracia, algunas no calarán lo suficiente como para que tomemos medida, lo que sí nos ha quedado claro a todas y todos es la importancia que tienen en nuestra vida y en nuestra sociedad lo que ahora llamamos “servicios esenciales” y de los que forman parte profesionales tan dispares como el servicio de limpieza público, el personal de supermercados, tiendas de alimentación, fábricas, farmacias, telecomunicaciones, bomberos, atención a dependientes, residencias de ancianos, repartidores, transportistas, cuerpos y fuerzas del Estado, Protección Civil, trabajadores municipales y de las administraciones públicas y todos aquellos que arriesgaron día a día su salud y su vida para que nuestro mundo no parara totalmente y sin los que la lucha contra esta pandemia y sus consecuencias, habría sido imposible.

Por ese motivo, nos gustaría que, desde este Ayuntamiento, se hiciera, en cuanto sea posible, un homenaje público a todos ellos y, en especial, al personal sanitario, a todas las trabajadoras y los trabajadores de nuestra sanidad pública que, a pesar de la escasez de medios, de la falta de EPIs, de la carencia de personal, han vencido con ingenio imaginación, vocación, generosidad y sacrificio todas las adversidades para cuidar de nosotros y luchar contra un enemigo invisible del que nada se sabía y que, cada día, nos atacaba desde un nuevo flanco.

Creemos que la mejor forma de reconocer el valor, sacrificio y trabajo de todos ellos, en especial del personal sanitario, es luchar por una sanidad pública, universal y gratuita y exigir de administraciones competentes que trabajen por ello y que aumenten la inversión tanto en sanidad como en investigación y, desde nuestro ámbito municipal, defender y exigir que se refuercen y mejoren tanto los servicios sanitarios de atención primaria como los del hospital.

Por todo ello, desde Gana Medina, proponemos a este Pleno llegar a los siguientes

ACUERDOS:

1º.- Que el Ayuntamiento de Medina del Campo, celebre un homenaje público a todos esos servicios esenciales que han sido ejemplo de coraje, valor y solidaridad para con todos nosotros, tan pronto como la situación lo permita.

2º.-Que el Ayuntamiento de Medina del Campo, a través de los servicios municipales competentes, encuentre la fórmula apropiada, ya que no se recoge una específica en nuestro Reglamento Orgánico Municipal, para conceder honores especiales a los trabajadores sanitarios que tanto han hecho y están haciendo por nuestra salud y por salvar vidas, venciendo al miedo y las adversidades y sin importarles el sacrificio que eso supone para ellos.

3º -Que, el Ayuntamiento se comprometa a defender la sanidad pública y, en especial nuestro centro de salud y nuestro hospital, exigiendo a administraciones superiores competentes, que se invierta en ellos, se les dote del material y el personal necesarios y se atienda sus necesidades permanentemente por ser elementos fundamentales para la población de Medina del Campo y su comarca.

Medina del Campo, a veintidós de diciembre de dos mil veinte.



JORGE BARRAGÁN ULLOA
Portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA